

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARCESHI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cda. Vernaza Norte Mz 12 Solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PARCESHI S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La señora **PATRICIA MARÍA BAQUERIZO LECARO DE MARCH**, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas treinta y seis (836) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 836 votos; y,
- El señor **ALBERTO JAVIER ANTONIO MARCH GAME**, por sus propios derechos, propietario de dos mil novecientos doce (2912) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 2912 votos.
- El señor **JUAN CARLOS PINCHIN SORIANO**, por sus propios derechos, propietario de mil doscientos cincuenta y dos (1252) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 1252 votos.

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Eco. **Vladimir Pavel Gómez Arreaga**, y actúa como Secretario, el señor **Juan Carlos Pinchín Soriano**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA;**
6. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; y,**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2019, se acumulará en el patrimonio de la Compañía.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA.-

Se da lectura al informe presentado por el auditor, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

6. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la Lcda. Dolores Ivety Chuiquito Baicilla, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.

Por unanimidad se RESUELVE que la firma de auditoría AUDITOR & ACCOUNTING S.A. AUDACCSA, con registro de Auditores de la Superintendencia de Compañías No. 1418, y que, los honorarios serían los mismos del año anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas treinta minutos. **F) Patricia María Baquerizo Lecaro de March; Alberto Javier Antonio March Game; Juan Carlos Pinchín Soriano.-**

Es fiel copia de su original,
Lo certifico.



JUAN CARLOS PINCHÍN SORIANO
Secretario de la Junta